

OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAJAMURCIA E/01-12-99

ISIN: ES0214600175

Interés Variable

Se pone en conocimiento de los tenedores de títulos de la emisión del epígrafe, que el tipo de interés aplicable al próximo periodo del 15-12-2003 al 15-12-2004, será del 2,803% (dos con ochocientos tres por ciento) bruto anual, pagadero semestralmente.

Así, a cada uno de los siguientes cupones pagaderos los días 15-06-2004 y 15-12-2004 le corresponderá el 1,4015% bruto, resultando una TAE del 2,823%

El importe bruto a pagar por cada título será de 4,2045 Euros, sujeto a la retención a cuenta de impuestos vigente en el momento del pago.

En Murcia a 30 de noviembre de 2003.

Carlos Egea Krauel
Director General